

Cuentas Anuales AMIGA 2018

Con la denominación de Asociación de Mujeres por la Igualdad, AMIGA, se constituye esta asociación el 25 de diciembre de 2007.

Esta asociación tiene como objeto social como objeto social la promoción y desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres, así como colaborar en la transformación del modelo social, con el objetivo de lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las esferas de la sociedad.

Las cuentas anuales adjuntas reflejan la totalidad de las transacciones económicas de la asociación y han sido aprobadas por la Asamblea General el pasado 20 de febrero de 2019.

Se presentan comparando el ejercicio 2018 con el 2017 y cabe destacar que el resultado es cero, que es el objetivo previsto, teniendo en cuenta las características de la asociación y sus fines, y que condiciona que no existan obligaciones tributarias por pago de impuestos. Pero hay que indicar, que en cualquier caso, si hubiese resultados positivos irían destinados al Fondo Social.

En todo caso, los Fondos Propios se incrementan o disminuyen en función de los resultados obtenidos, tanto en el ejercicio 2018 como en el anterior, el resultado ha sido cero, con lo que esta partida ha permanecido invariable.

Es de destacar que la partida de Inmovilizado Material, correspondiente a equipos de información, ordenadores e impresoras, que con la compra de un nuevo equipo se incrementa en 226 euros.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las subvenciones recibidas se encuentran afectas a la actividad propia de la asociación y se contabilizan los ingresos en función del gasto realizado y que financia la subvención, no obstante la subvenciones se registran en el ejercicio que han sido concedidas, independientemente de si han sido cobradas o no, por lo que en el activo del balance aparece la parte de las ayudas no computadas como ingreso y su contrapartida en el pasivo del balance.

Al finalizar el ejercicio la entidad dispone de una tesorería de 45.791,46 euros que se corresponde al cobro de las cuotas a las asociadas para la realización de actividades que se desarrollan en el ejercicio 2018 y 2019 y al de subvenciones que cobradas, en parte, pero que también se desarrollan en estos dos ejercicios.

No existen deudas con entidades de crédito.

Las deudas con las administraciones públicas, se corresponden a los Seguros Sociales de diciembre de 2018 y las retenciones de 4T, que ya se encuentran liquidadas en tiempo y forma.

La Asociación conforme a lo que establece la Ley, de forma general, puede ser inspeccionada fiscalmente en un periodo que comprende hasta los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Tal y como indica la cuenta de resultados los ingresos por cuotas ordinarias han sido 36.125 euros, cifra similar a las del ejercicio anterior pero que va ligada a los gastos afectados a las actividades realizadas por la asociación.

Respecto a los ingresos por ayudas o subvenciones de patrocinadores y colaboradores, se han terminado y ejecutado todos los concedidos en el ejercicio 2017 y se están ejecutando aquellas resueltas en el 2018, cuya temporalización termina en el año 2019. En este último caso, la asociación contabiliza los ingresos en función de los gastos realizados.

Conforme se actuó en el ejercicio 2017, los gastos de personal del 2018 suponen un porcentaje importante dentro del total de los gastos, optando por contrataciones laborales en lugar de mercantiles, dando un mayor perfil social y de creación de empleo a la realización de actividades.

No existe ninguna otra información que sea relevante ni que altere las cuentas anuales del ejercicio de 2018 a la fecha de elaboración de este informe.